

RESOLUCION

N° 1040/87

EXPEDIENTE N° 4105/87

SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, *12* de noviembre de 1987.-

Vistas las presentes actuaciones por las cuales la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional de la Capital Federal, solicita la suspensión de los términos judiciales durante los días 12, 13 y 16 del corriente mes, para diversos tribunales con sede en el edificio de Viamonte 1155, con motivo de la salida de servicio de los equipos de aire acondicionado central ubicados en la planta baja y primer piso de dicho inmueble, circunstancia que ocasiona la imposibilidad de desarrollar normalmente sus actividades;

SE RESUELVE:

Decretar -en ejercicio de la facultad establecida en el artículo 2° del Reglamento para la Justicia Nacional- feriado judicial, a los efectos procesales, los días 12, 13 y 16 del mes en curso, para los Juzgados Nacionales de Primera Instancia en lo Criminal de Sentencia letras "F", "N", "U", "X", "Y" y "Z" de esta Capital, sin perjuicio de la validez de los actos procesales que se hubieren cumplido.-

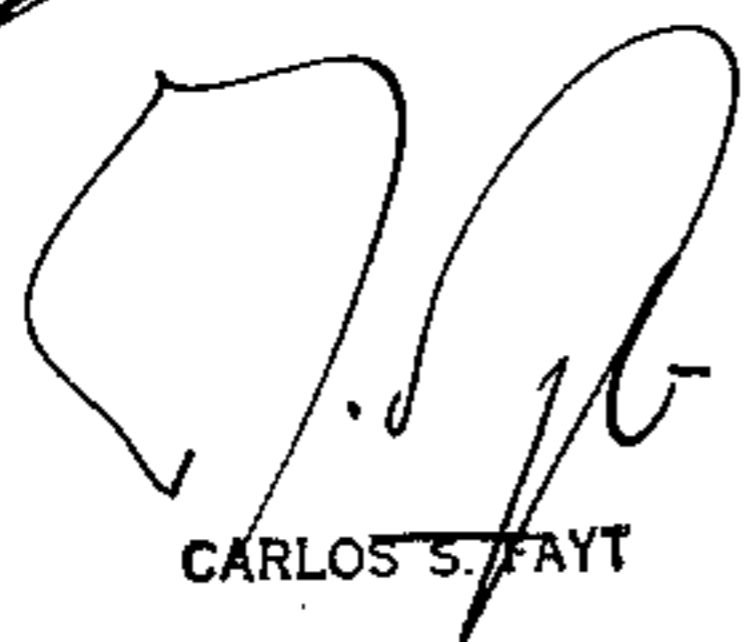
Regístrese, hágase saber y archívese.-



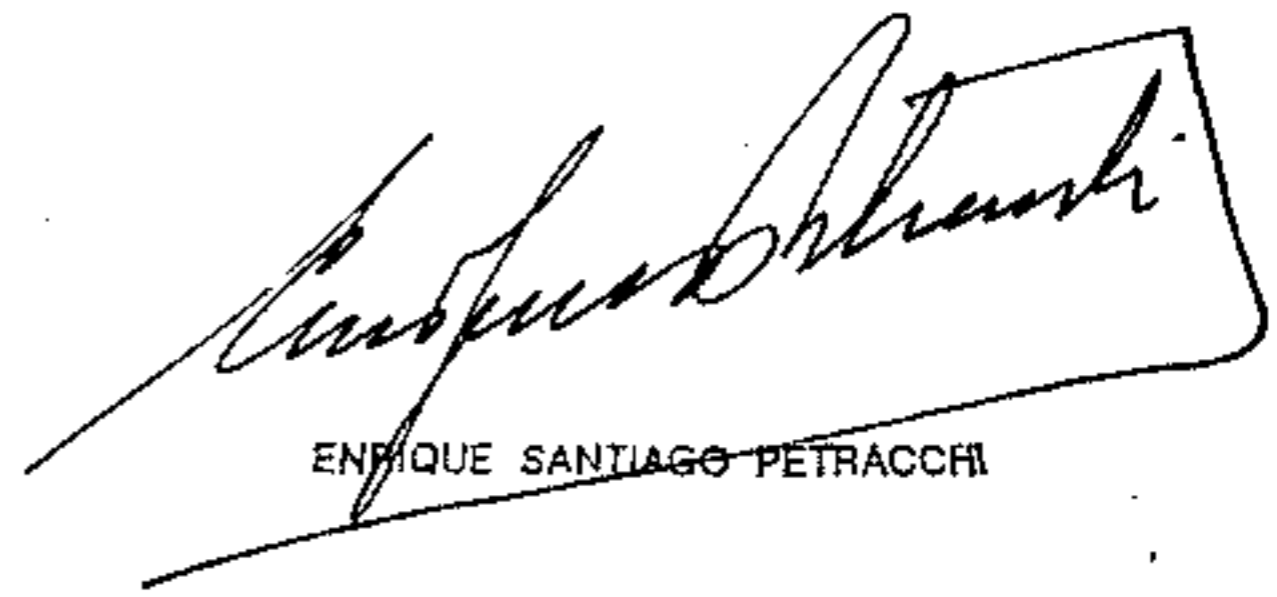
JOSE SEVERO CABALLERO



AUGUSTO CESAR BELLUSCIO



CARLOS S. FAYT



ENRIQUE SANTIAGO PETRACCHI